

# LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
calle de Sagasta, número 25, bajos  
TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios a precios convencionales.  
Comunicados a UNA peseta línea.  
Insértense ó no, no se devuelven los originales.  
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepcionalmente los comunicados.  
No se publica los días siguientes á festivos.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración, TRES pesetas. Trimestre venecido ó cobrado por comisionado, TRES PESETAS Y VEINTICINCO CENTÍMOS.—Países de la Unión Postal, semestre, CATORCE pesetas.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de «LA RIOJA».

Se considerará como suscriptor todo aquel que no devuelva los números á la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

**PEREDA** OCULISTA  
Muro de la Penitencia, 8, entr.  
Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4  
Gratis para los pobres.

### PLANOS Steinway y Erard

(LOS MEJORES DEL MUNDO)  
PIANOS Henri Herz, Chassaigne Frères, etc., etc  
PIANOS economos: Vidal, Ribalta y otros fabricantes, desde 950 pesetas.—ARMONIOS: Alexandre, Rodolphe, Christoffe y Etienne.

### ENRIQUE GARCIA

Almacén: Gran vía, número 8. BILBAO  
FRENTE AL SAGRADO CORAZÓN

Se remiten catálogos al que los solicite

### El arreglo de la Deuda

El diputado señor Bergamín, ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de presupuestos del Congreso, concebido en estos términos:

«Artículo 1.º Quedan suprimidas las amortizaciones de las deudas del Estado del 4 por 100 amortizable, obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas, obligaciones hipotecarias de Filipinas y billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisiones de 1886 y 1890.

Sin perjuicio de posteriores negociaciones para obtener de quien corresponda el reconocimiento y pago de las deudas de la Isla de Cuba, y hacer efectivo el derecho hipotecario que asiste á sus tenedores sobre las rentas públicas de dicha isla, el Estado español reconoce como límite de su obligación subsidiaria el pago del 50 por 100 de los intereses de esta Deuda, para cuyo abono y el correspondiente á las obligaciones hipotecarias de Filipinas se abrirá y consignará desde luego el crédito necesario en la sección correspondiente de los presupuestos generales del Estado.

Art. 2.º En equivalencia de la amortización que se suprime, y como compensación de su beneficio, se liquidará y pagará trimestralmente sobre los intereses de las deudas de 4 por 100 amortizable, obligaciones de Aduanas y obligaciones hipotecarias de Filipinas un 10 por 100 del importe de los cupones presentados al cobro de la primera, y un 15 por 100 de las segundas.

Art. 3.º Se autoriza al Gobierno de S. M. para realizar por adjudicación ó venta y al tipo mínimo que resulte del promedio en el último mes de sus cotizaciones oficiales, los billetes hipotecarios de Cuba emisión de 1890, y títulos de la deuda perpetua interior del 4 por 100, emitidos y autorizados por la ley de 17 de mayo de 1898, y para la aplicación de su producto al pago de las obligaciones contraídas á las que dichos valores vengan afectos en garantía, y el excedente á retirar en la parte que alcance los pagarés del Ministerio de Ultramar negociados y en poder de Bancos ó particulares.

En el plazo más breve posible el Gobierno de S. M. presentará á las Cortes una liquidación definitiva de lo que reste pagar por los siguientes conceptos:  
Obligaciones del Tesoro de Ultramar negociadas con el Banco de España, Banco Hipotecario y otros Bancos ó particulares ó Sociedades de crédito.  
Saldo de la cuenta de crédito con garantía con el Banco de España.  
Obligaciones contraídas y pendientes de pago por resultas y cuentas de las pasadas guerras.  
Deuda flotante del Tesoro, obligaciones y pagarés del Tesoro.

Para atender al pago de las expresadas deudas, y sin perjuicio de la presentación de su liquidación á las Cortes, queda facultado el Gobierno de S. M. para crear y emitir la cantidad necesaria á producir el líquido que tal liquidación arroje, en títulos de la deuda perpetua interior del 4 por 100.

Art. 4.º Se reduce y limita á 200 millones de pesetas la facultad de aumento de emisión fiduciaria única concedida al Banco de España por Real decreto de 9 de agosto último, y se deroga en cuanto excede de dicha cifra la autorización concedida por el número segundo del artículo único de la ley de 17 de mayo de 1896.

Art. 5.º Los saldos resultantes de las liquidaciones de los presupuestos de Cuba y Filipinas en el pasado ejercicio se llevarán á una cuenta especial, para cuyo abono se autoriza la creación de la Deuda flotante que se necesita.

Art. 6.º Se conservará en este número el artículo 8.º del proyecto de ley de la Comisión, suprimiendo su párrafo 3.º, que se sustituirá por el siguiente:

«El pago de dichos cupones se afectará en moneda española, ó en su equivalencia en moneda extranjera al cambio corriente, á elección del acreedor.»

Se suprimirá el art. 9.º, y con el número 7.º se conservará el art. 10 del dictamen de la Comisión.

### Sección de Haro

En el Ayuntamiento

No han bastado los cuatro días transcurridos de sesión á sesión, para que los concejales republicanos viniesen á un acuerdo respecto de los nombramientos de tenientes de Alcalde; han tenido un buen número de reuniones en el casino de «Unión republicana» y un sin fin de

conferencias de unos con otros, y hasta el comité ha intervenido para calmar los ánimos, pero todo se ha estrellado ante la tenacidad de los que entienden que cumplen un acuerdo votando la candidatura que los más creen impuesta por elementos extraños al partido; tal vez estos mismos elementos, en su afán de desorganizar todo aquello en que ponen la mano, tratan de hacer política la cosa, porque se ve con claridad que los que antes de hacerse la Unión republicana llevaban el apellido de federales, están definitivamente en contra de los que proceden del campo zorrillista, pudiendo notarse que mientras aquellos votan por primer teniente de Alcalde á don Ignacio López, estos depositan en la urna papeletas en blanco, que unidas á las de los cuatro carlistas, impiden á los federales y algunos otros concejales obtener la mayoría.

Más como ya el miércoles de la próxima semana ha de quedar definitivamente constituido el Ayuntamiento, no tendría nada de extraño que se tomen resoluciones graves, como la de convocar á todos los republicanos á una asamblea que se celebrará, según rumores insistentes, un día de estos, en la que tal vez se oigan cosas que han de causar sensación en el público. Otros creen que si de esa junta no resultase un acuerdo que sea del agrado de todos, se votaría en el municipio una candidatura en la que entrasen concejales de todos los matices, como ha ocurrido para las comisiones; donde prescindiéndose de la política se ha mirado á las personas y se han elegido individuos entendidos en sus respectivas comisiones.

Más deseáramos esta combinación que la primera, porque demostraría buena voluntad para administrar los intereses del pueblo, que deben ser siempre antes que los de partido.

### La sesión

Empezó cerca de las once de la mañana. Asistieron todos los concejales que componen el actual Ayuntamiento, ó sean los señores Pison, García, Gil, Gato, Lejardi, Mendavia, Marcelino, Mozos, Robres, López, Santiago, Pasamar, Bengoa, Arnáez y Aguirre.

Se lee y aprueba el acta de la sesión inaugural.  
Acto seguido toman posesión los concejales señores García Gato, Pasamar y Santiago.

Se procede á la segunda votación para el nombramiento de tenientes de alcalde, dando el resultado siguiente:  
Primer teniente de Alcalde: don Ignacio López, siete votos; papeletas en blanco, 8.

Segundo teniente de alcalde: don Juan García y Gato, seis votos; en blanco, 9.  
Tercer teniente de alcalde: don Miguel Pasamar, seis votos; en blanco, 9.

Primer Sindico: don Luis Mozos, cuatro votos; don Cesáreo Robres, un voto y 10 papeletas en blanco.  
Segundo Sindico: don Cesáreo Robres, tres votos; don José Aguirre Villegas, un voto y 11 papeletas en blanco.

Como no hubo mayoría absoluta para ninguno de los cargos, se proclamaron interinamente á los que ya lo habían sido el 1.º de julio.

Se acuerda que haya el mismo número de comisiones permanentes que hasta la fecha, eligiéndose tres concejales para cada una.

La votación dió este resultado: comisión de Hacienda: don Pedro Pablo Gato, 14 votos; don Dionisio Mendavia y don Fortunato Gil, 8, y los señores López y Marcelino, 6; uno en blanco. Se proclamó definitivamente á los tres primeros.

Comisión de Obras: don Juan García y Gato y don Luis Mozos, 12 votos; don Ricardo Lejardi, ocho; don Rafael Bengoa, 4; en blanco 3.

Los tres primeros constituyeron la comisión.  
Comisión de Policía Urbana: don Miguel Pasamar y don Dionisio Mendavia, 12 votos; don Ciriano Santiago, 8; don Robustiano Arnáez, 5; 2 en blanco.

Comisión de Policía Rural: la componen los señores Robres, Gato y Santiago; hubo 6 papeletas en blanco.  
Comisión de Beneficencia y Sanidad: la forman los señores Aguirre, López y Arnáez; 3 en blanco.

Comisión de Instrucción pública: los señores Gil, Mozos y Mendavia; 3 en blanco.  
Comisión de Alojamiento y bagajes: señores López, Marcelino y Arnáez.

Comisión de Música y festejos: señores Marcelino, Mozos y Lejardi.  
Se dió cuenta del nombramiento de alcaldes de barrio, que son los mismos del ejercicio anterior, excepto dos.

Se aprueba el extracto de los acuerdos del mes de febrero, que se remitirá al Gobernador para su inserción en el «Boletín oficial» de la provincia.

Habiendo dos vacantes en la junta local de primera enseñanza, que deben cubrirse con un concejal y un padre de familia, se forman las ternas, proponiéndose á la comisión de Instrucción y á los señores don Arturo Bretón, don Benito Francés y don Eloy Martínez.

Doña Silvestra Larrea pide permiso, que le es concedido, para arreglar la fachada de una casa de su propiedad, sita en la calle de Linares Rivas, núm. 57.

El señor Arquitecto denuncia el revoco que se ha hecho en la casa número 13 de la calle del Puente, porque dice muy poco en favor de la cultura de este pueblo. Se acuerda oficial al dueño de la referida casa para que la mande pintar de manera más conveniente.

Se concede socorro de lactancia á Francisco Garofa.

Se acuerda socorrer á Claudio González para que pase al hospital de Logroño á curarse de la enfermedad que padece.

El señor García y Gato saluda á sus compañeros deseando que todos aciertan á desempeñar bien su difícil misión y pide al señor Alcalde que presente en la sesión inmediata una memoria demostrativa del estado económico en que se encuentra el Municipio, en la que se consignen cuantos créditos y deudas existan, relación de los contratos, recursos interpuestos, etc., con objeto de encauzar la marcha administrativa de acuerdo con lo que haya, y á fin de evitarse cargar por ignorancia con mayores deudas al Ayuntamiento.

Somos concejales nuevos, termina el señor García, y necesitamos saber todo lo que se relacione con esta casa, para marchar por camino conocido.

El señor Lejardi se extraña de que no se haya presentado en esta sesión lo que pide el señor Gato, puesto que el Alcalde le prometió traerlo en la última sesión ordinaria del anterior Ayuntamiento. Se asocia á las manifestaciones del concejal que le ha precedido en el uso de la palabra.

El señor presidente promete que se hará lo que se pide, y levanta la sesión.

Aguilera.

### LA CARIDAD

Lista de la suscripción mensual iniciada por la Junta provisional encargada de la fundación de un asilo titulado «La Caridad Logroñesa» para el socorro de los pobres y evitar la mendicidad en esta ciudad.

Suma anterior, pesetas	670'75
Círculo «La Fraternidad»	15
Don Francisco de Luis y Tomás	5
Un filántropo	1
Don Vicente Fabregat	0'50
» Matías O. de Lanzagorta	1
» Galo del Pozo	0'75
» Bonifacio Clavijo	0'25
» Rufino Pérez	1
Sres. Trevijano é Hijos	7'50
Don Lorenzo Montiel	0'50
» Alfonso Travedo y Loste	1
» Saturnino Cabezon Zuazo	0'50
» Juan Casero Albaudea	1
» Francisco Palacio	0'50
» Antonio Llop	0'50
Doña Inés Ceriza	0'50
Don Martín Marco	3
» Higinio Segura	2
» Cipriano García	1
» Adolfo Martínez de Baños	2
» V. P.	0'25
» Pedro Jesús Giménez	2'50
» Miguel Garcés de los Fayos	1'50
» Gerardo Rivera Arceche	1
» Gaspar Ruiz	1
TOTAL, pesetas	721'50

(Continúa abierta la suscripción)

Las hojas de suscripción pueden entregarse todos los días en la Casa Consistorial.

### COLABORACION DE LA RIOJA

### El estanco de la sal

El año de 1896, nos ocupamos de este importantísimo ingreso para el Erario público, y nuestras observaciones no pudieron encontrar forma legal, por los compromisos entonces adquiridos, de la misma manera que hoy sucede, al poner en comoción á una buena parte de nuestros representantes en Cortes.

Tales manifestaciones, pueden atenderse cumplidamente, en interés de esos mismos elementos, que tan preocupados se encuentran, ante la idea de que con el estanco de la sal, desaparecerían sus industrias.

Para todo en este mundo, puede encontrarse medios y fórmulas, propias y adecuadas, para los fines que se persiguen; la cuestión está, en dar con ellas.

Atendiendo á indicaciones que desde Madrid se nos han hecho por importantes personalidades en la política, vamos á concretar nuestro pensamiento.

Hablo no por cuenta propia, sino, en nombre de una de las salinas de España, interesado en la misma; y hago esta manifestación para que no se crea, que es el resultado de una opinión sola y aislada.

Los cosecheros de sales de Añana, sitas en la provincia de Alava, somos á todas luces partidarios del estanco de la sal, bajo la base de abonarnos el Estado, una peseta por cada quintal de sal elaborada, y pensamos así, porque comprendemos la necesidad imperiosa en que se encuentra España, de allegar fondos bastantes á su Erario público, para cubrir sus premiosas atenciones.

Por otra parte, nosotros los cosecheros de sales, tampoco vamos perdiendo, con la insignificante cantidad fijada, resultando que ni los propietarios de sales, ni los consumidores salen perjudicados y mucho menos los industriales, si las Cortes de la Nación, llegasen á aprobar el siguiente articulado:

1.º Queda establecido el estanco de la sal en toda la península é islas adyacentes.

2.º Queda autorizado el Gobierno para celebrar conciertos económicos con los ganaderos y demás entidades y personas que se dediquen á las diferentes industrias hoy establecidas y las que en lo sucesivo pudiesen establecerse, en las cuales se considere como causa esencial para las mismas el consumo de la sal, con el fin de que no se dificulte, ni paralice su desarrollo.

3.º El Gobierno, teniendo en cuenta el número de vecinos que España y sus islas adyacentes tiene, fijará el precio de venta de este artículo, recabando para el Erario público aquellas sumas justas y prudenciales á fin de no hacer oneroso este impuesto, á sus administrados.

4.º El Estado abonará á los propietarios de sales, á razón de una peseta por cada quintal de sal elaborada, determinando por zonas, las necesidades del consumo general de la Nación, y sus islas.

5.º El Gobierno dictará todas aquellas disposiciones que considere justas y convenientes, á fin de que no se cometa abuso alguno, ni se perjudique al Estado en la venta de sus sales para el consumo público, lo mismo que con todas aquellas entidades y personas á que se refiere el artículo 2.º del presente proyecto.

Creemos sinceramente que con el anterior articulado, la cuestión tan batallona del estanco de la sal, se solucionaría práctica y convenientemente para todos, puesto que ni su monopolio, ni la actual forma contributiva satisface á nadie, y el Estado se ve privado de un importante ingreso que hoy más que nunca necesita para salvar su crédito y su hacienda, que el poco tacto, y la ninguna energía de nuestros gobiernos, nos ha conducido al estado actual en que España se encuentra.

Joáquin de Herrán y Ureta.  
Vitoria, julio de 1899.

### De Barcelona

He aquí como relata el «Diario Mercantil» de Barcelona los alborotos ocurridos el martes en aquella ciudad, en cuyo día decían las partes oficiales que no ocurría novedad:

En la plaza de Cataluña  
Desde las seis de la tarde fueron acudiendo á la plaza de Cataluña grupos de mozalvetes en actitud provocadora. Muchos transeúntes detuvieron para observar las maniobras de los alborotadores, los cuales iban provistos de piedras de regular tamaño.

Cuando pasaba algún carruaje, especialmente tranvías, la hostilidad de los grupos era manifiesta, así es que los vehículos desaparecían rápidamente de dicho punto, temerosos sus conductores de ser objeto de injustificados atropellos.

En la calle de Caspe  
Si á la plaza de Cataluña acudió gente, frente al colegio é iglesia de los Reverendos P. Jesuitas, de la calle de Caspe, los grupos no podían ser más numerosos, oyéndose frecuentes gritos contra dicha orden religiosa.

Al propio tiempo eran de vez en cuando lanzadas piedras al citado edificio, que querían asaltar los más furibundos de los exaltados.

Ataque á los grupos  
La policía, aun cuando escasa en número, arremetió contra los revoltosos, los cuales opusieron resistencia á ser disueltos; así es que tres agentes resultaron heridos, aunque leves por fortuna. Con gran oportunidad acudieron una sección montada de la Guardia civil y otra á pié del propio instituto, que sable y fusil en mano, respectivamente, pusieron en precipitada fuga á los grupos, originándose carreras, cierre de tiendas y desmayos en todo aquel distrito y en los inmediatos.

Para evitar nuevos ataques, quedó custodiando el edificio fuerza armada.

En el portal de San Antonio  
Desde las seis de la tarde empezaron á formarse grupos en la puerta de San Antonio, arrojando piedras á los tranvías y tratando de hacerles suspender el servicio.

Informado de ello el jefe de la ronda secreta señor Tresols, presentose con el inspector señor Broncano y varios agentes á apaciguar los ánimos, siendo recibidos con estruendosos silbidos y una lluvia de piedras que elevaron al citado jefe y á varios de sus subordinados, sin causarles daño de importancia.

Entonces la policía dió una carga de palos y sablazos, que hubo de repetir ante la actitud de los grupos.

Alas nueve de la noche, después de muchos esfuerzos que causaron sobresalto extraordinario en toda la barriada, consiguieron el señor Tresols y gente á sus órdenes terminar pacíficamente el conflicto.

Propósitos de incendio  
Casi al propio tiempo hizo su aparición frente á la nueva iglesia de Santa Madrona, un grupo de gente provista de petróleo con propósito de pegar fuego al templo.

Desde el cuartelillo vecino dióse la señal de alarma, acudiendo dos parejas del cuerpo de vigilancia que trabajó desesperadamente para evitar el atentado, lográndolo al fin.

Cierre general  
Al anocheer cundió la alarma, por todas partes, siendo cerrados los establecimientos del centro de la ciudad, y los encerrados en los puntos en que se desarrollaban los sucesos.

### Un comentario

El «Diario del Comercio» pone el siguiente á los hechos relatados:  
«Es hora ya de que acabe el estado anormal en que vivimos; es vergonzoso que Barcelona esté á disposición de cuatro muñecos que cobran sueldo de algunos para alborotar; es denigrante que unos cuantos haraganes descamisados y quincenarios perdidos se enseñoreen de las calles de Barcelona jugando al escondite con la policía y la guardia civil.

La agitación que podía producir la actitud de los gremios, no ha llegado á cristalizar; prácticos y serenos, han tomado acuerdos mejores que el de cerrar establecimientos y promover conflictos callejeros; el color revolucionario y socialista que, equivocadamente, se dió al «meeting» del Nuevo Retiro, es germen de desarrollo lento; los comerciantes están quietos, los industriales trabajan á más no poder, los estudiantes están ausentes, los socialistas organizándose muy despacio, los republicanos divididos, los carlistas esperando la voz de su señor, ¿quién promueve, pues, los alborotos?

Si no ha salido bien la jugarrera, si la carnada ha asustado al pez y la red al pájaro, cesen ya los intentos y los ensayos, que no se logrará lo que ya no se ha logrado, pues no hay tontos tan tontos.

Las autoridades deben acabar con esos pseudo-muñecos que las desacreditan en todos conceptos; basta ya de jaleos y bromazos; ha corrido la sangre y ésta debe caer sobre quienes hayan dado margen á los sucesos actuales.

Continuamos afirmándonos en nuestra opinión expuesta el lunes: las conversaciones de los chiquillos reproducidas por algunos periódicos, los comentarios del vecindario, todo hace suponer que estábamos en lo cierto.

Basta ya de comedias, basta ya de farasa y recobre Barcelona su estado normal en bien y honra de todos.»

### REEMPLAZO DE 1899

Los 1.675 hombres sorteados en los pueblos de esta provincia, han sido clasificados por la Comisión mixta de reclutamiento en la forma que se indica en el siguiente cuadro:

Comprendidos en la penalidad del artículo 31 de la ley	1
Soldados útiles	848
Pendientes de recurso ante el Gobierno	8
Id. de justificar existencia de hermanos en el Ejército	42
Religiosos profesos	12
Novicios	3
Base para fijar el cupo	914
Excluidos totalmente	149
Id. temporalmente	207
Exceptuados del servicio militar	320
Prófugos	85

Total reemplazo 1899. 1.675

A virtud de la revisión de excepciones otorgadas en los reemplazos de 1896, 1897 y 1898, ha clasificado también de soldados á 471 hombres, que se descomponen en la siguiente forma.

Soldados útiles	368
Pendientes de recurso ante el Gobierno	4
Id. de justificar existencia de hermanos en el Ejército	99
Total soldados por revisiones	471

### La legalidad de los presupuestos

Los productores de Tarragona, reunidos en un «meeting» han acordado elevar á las Cortes un mensaje tan enérgico como puede observarse por la parte que reproducimos á continuación:

«Los recargos en la contribución territorial, industrial, cedulas personales, transportes, viajeros y utilidades y demás que se continúan en el proyecto, demuestran hasta la evidencia que lo que se pretende no es que el país contribuya al sostén de las cargas del Estado, á medida de su fuerzas, sino obligarle á soportar una carga superior á los mermados ingresos con que cuenta el contribuyente, perseguido hoy por la codicia del fisco que al dirigir todos los rigores de sus exacciones contra el que trabaja y paga, aunque tales exacciones le aniquilen y le maten, parece querer evocar la memoria de aquel emperador romano que deseaba que su estado no tuviera más que una sola cabeza para cortarla de un sólo tajo.

Los impuestos deben ser equitativos y justos; de suerte que no fundándose aquellos en la justicia, por más que haya una ley que los haga obligatorios, no puede sostenerse dicha obligación ante la razón ni ante la conciencia pública, porque faltan las cualidades que debe tener toda ley para que sea respetada, pues desde el momento que no se dirige al bien común, se convierte en arbitrariedad y no puede considerarse como tal ley.

Que los nuevos impuestos que se contienen en el proyecto del excelentísimo señor Ministro de Hacienda, son contra las clases contribuyentes, es tan claro y evidente, que no hay más que observar el unánime clamoreo de disgusto que ha estallado en todos los ámbitos de la nación, protestando con toda energía contra la imposición de tales gabelas, atentatorias

la vida de los individuos y de las colectividades.

El Poder, sea cual fuere, carece de derecho para imponer tributos superiores a los medios que tiene el país para sufragarlos, toda vez que el Poder, si existe, es para administrar, proteger y conservar, no para atropellar despiadadamente los insignificantes recursos con que cuentan los individuos de la sociedad en que aquél se ejerce.

Si en la época en que el absolutismo se hallaba en todo su apogeo, los representantes del pueblo se opusieron a que las Cortes aprobasen los subsidios que el rey pidió para atenciones de guerra, con mucha mayor razón debe hoy el pueblo contribuir y sus representantes en el Parlamento, oponerse a que se sancionen como leyes de la Hacienda pública, unos impuestos que no se votan para sostener una guerra extranjera, sino que son una declaración de guerra al pueblo español en plena paz, después de haber agotado en desastrosas luchas su sangre y su dinero.

No pueden exigirse sacrificios a los pueblos cuando tales sacrificios han de determinar su muerte, y forzosamente ha de ocurrir así, cuando sólo se piden sacrificios a los que siempre han sido los únicos sacrificados, y los únicos a quienes sin alcanzarles las recompensas que tanto se prodigan, sólo les alcanzan las consecuencias de las responsabilidades ajenas; mientras que la única recompensa que se ha concedido al país contribuyente, ha sido premiarle con la creación de toda clase de impuestos, que aunque diferentes en el nombre, tienden a un mismo fin; ó sea a expropiarle el último céntimo y el último aliento de vida que le quede.

IDEAS Y OPINIONES

El impuesto sobre la Deuda

Romero Robledo

Es un hecho público y notorio que los poseedores de títulos y valores han creído por mucho tiempo en el peligro, y estaban dispuestos al sacrificio de perder hasta el 33 por 100. Pero ¿qué más, señores diputados, si nuestra humillación llega a extremos que no cabe concebir? Una autoridad en materia de Hacienda, que lo es en Europa entera y escribe en la vecina República, ocupándose de la Hacienda de todos los Estados, Leroy Beaulieu, viendo y estudiando los apuros de nuestra situación, admite, y lo ha publicado, que aquí debe tributar la renta hasta el 40 por 100.

Todas las propiedades son sagradas, todos los ahorros de capital santos; pero todos los empleos del capital no son dignos de igual consideración por parte de los Gobiernos.

El que funda una industria, busca, naturalmente, su interés, que nadie trabaja para empobrecerse; pero al propio tiempo difunde riqueza, proporciona trabajo, auxilia a las clases menesterosas, aumenta la riqueza contributiva, engrandece a su patria. El que labra y cultiva la tierra, el que la riega también con el sudor de su frente, atiende con ello a la subsistencia de su familia, arranca a la naturaleza sus productos, crea una materia imponible, que el Fisco se apresura a medir, a graduar y a imponerle contribución; tiende a ennoblecer a las clases menesterosas que forman como una prolongación de su familia; las aparta del ocio y del vicio por medio del trabajo y hace que no se propaguen entre ellos ideas perturbadoras, agrupándolas en la santidad de la familia, compuesta por los que la forman y por aquellos que se agregan, estableciendo de ese modo la base de la moralidad, de la confianza y de la firmeza del Estado. ¿Es que todas las propiedades y todos los capitales son dignos de igual consideración?

El rentista vive despreocupado de las constantes aflicciones de los demás contribuyentes; disfruta vida cómoda y holgada y ha vivido en el privilegio durante gran número de años. Pues bien; yo no os pido compensación para lo pasado, que es irremediable; pero sí os ruego que os fijéis en el presente; que tengáis en cuenta todas estas angustias; que llegáis a donde ellos han creído que tendrían que llegar, no llegando siquiera a lo que en el extranjero dicen que debíamos nosotros satisfacer acá; y el 30 ó 33 por 100 impuesto sobre los valores públicos daría un ingreso neto, positivo sin descuento de ninguna clase, de 153 millones de pesetas.

Los tabacos

El proyecto de aumento en los precios de los tabacos ha sido admitido por la comisión del Congreso, y probablemente será en breve ley, redactado así:

«Artículo 1.º Se autoriza al Ministro de Hacienda para establecer un recargo sobre los precios de venta de las labares que constituyen la renta de Tabacos, hasta un 20 por 100 como término medio con relación al producto total que se obtenga de la venta de las mismas en el ejercicio de 1898-99; y para elevar los derechos de regalía por kilogramo de peso bruto comprendidos los empaques y envases finos de los tabacos elaborados en el extranjero que se importen para consumo particular en la Península é islas Baleares, hasta 30 pesetas los cigarrillos y 25 pesetas los cigarrillos y picaduras. Esta reforma podrá llevarse a efecto, dentro de los límites fijados, en una ó varias veces, según mejor convenga al interés del Estado y demanden las necesidades del Tesoro público, á juicio de ministro de Hacienda.

Art. 2.º Queda autorizado el Ministro de Hacienda para concertar con la Compañía Arrendataria de Tabacos la partición ó comisión que, por consecuencia de dichas reformas y de las que se introducen en la ley del Timbre del Estado, ha de percibir sobre el producto líquido que se obtenga de cada una de las dos rentas.

Para que la Compañía Arrendataria de Tabacos pueda celebrar en condiciones legales el concierto con el Gobierno á que se refiere el párrafo anterior, el Consejo de Administración de dicha Compañía convocará junta general extraordinaria al objeto de obtener la competente autorización; pero si aquella no pudiera tomar acuerdo por no concurrir el número de accionistas ó la participación de capital á que se refiere el art. 163 del Código de Comercio, el Consejo de Administración hará nueva convocatoria, en el plazo de ocho días, y será válido y eficaz el acuerdo que por mayoría absoluta de votos de los accionistas concurrentes tome la junta cualquiera que sea el número de socios que concurran y el capital representado por los mismos.

El Ministro de Hacienda dará en su día cuenta á las Cortes del uso que haga de esta autorización.»

Documento diplomático

El New York Herald publica lo siguiente:

Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España, y en su nombre y durante su menor edad doña María Cristina, Reina Regente del Reino, al Presidente de la República de los Estados Unidos.

Grande y Buen Amigo: Restablecidas las buenas relaciones políticas y comerciales que existían entre España y los Estados Unidos Hemos venido en elegir á don José Bruñetti y Galoso, Duque de Arcos, Grande de España, Gentilhombre de Cámara de S. M., Caballero Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica y del Mérito Naval, Comendador de número de la Real y distinguida Orden de Carlos III, etc., etc., para que nos represente en esa República en calidad de Nuestro Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario. Las circunstancias especiales que concurren en el señor Duque de Arcos, su reconocido mérito y el conocimiento que tiene de los intereses de nuestros dos países, Nos hacen esperar que Os ha de merecer una favorable acogida, por lo cual no dudamos en pedir que le déis entera fé y crédito en cuanto en nuestro nombre Os manifieste, y deseando Vuestra felicidad y la ventura de esa República somos Grande y Buen Amigo.—Vuestra Buena Amiga.—Firmado: MARÍA CRISTINA.—Refrendado: El Ministro de Estado, Francisco Silvela.

En el Palacio de Madrid á 3 de mayo de 1899.»

Un crimen en Agoncillo

Esta madrugada ha recibido el señor Juez de instrucción del partido de Logroño un oficio del Juez de Agoncillo dándole cuenta de haber ocurrido un crimen la pasada noche.

De nuestras investigaciones resulta que sobre las diez y media de anoche y en el momento de ir á entrar en la casa de comidas denominada de la Salada donde se hospedaba el agente ejecutivo de contribuciones de Hacienda D. Francisco Medrano recibió un trabuco disparado por mano criminal que aunque en los primeros momentos no se nos dice á quién pertenece, esperamos del oído del digno Juez señor García de Juan y Guardia civil del puesto de Murillo, que caerá pronto en poder de la justicia.

Francisco Medrano quedó muerto casi instantáneamente. Desempeñó en vida la Secretaría municipal y la administración del soto de San Martín, propiedad de don Javier Bretón, vecino de Alfaro. El infortunado Francisco Medrano, que era joven todavía, deja á su mujer con varios hijos no muy sobrada de recursos. Era el interfecto conocidísimo en Logroño, y seguramente habrá de ser su prematura y trágica muerte bastante sentida.

Por hoy no podemos adelantar más detalles del hecho á nuestros estimados lectores.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en el día de ayer. Nacimientos: Laureana Balmasola Ruiz. Defunciones: Ninguna.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 7 DE JULIO.— Santos Fermín, ob.; Claudio, Victorino y Sinfiriano, mrs., y el beato Florencio de Brindis.

La misa y Oficio divino son de San Fermín, con rito doble y color encarnado.

SANTOS DE MAÑANA 8 DE JULIO.— Santos Aquilino y Procopio, mrs.; Auspicio y Quiliano, ob.; y Santa Isabel, reina de Portugal.

La misa y Oficio divino son de Santa Isabel, con rito doble de segunda clase, octava y color blanco.

CULTOS PARA HOY

SAN BARTOLOMÉ.— El Apostolado de la Oración celebra el primer viernes de mes, consagrado al Corazón de Jesús con misa de comunión á las siete, y por la tarde, á las seis y media, función solemne con exposición del Santísimo Sacramento y sermón que dedicará el R. P. Zabala, de la Compañía de Jesús.

CULTOS PARA MAÑANA

SANTA MARÍA DE LA REDONDA.— Da principio la novena á Nuestra Señora del Carmen. Todos los días, á las nueve y media, se celebrará misa, excepto los domingos que será á las diez.

Por la tarde, á las seis, después de rezar el santo Rosario, se hará el ejercicio del día, y adopción de la Santa Reliquia.

Los días 8, 9 y 16, habrá sermón, cuyos oradores son los siguientes:

Día 8. El Dr. D. Modesto Négrea. Día 9. D. Francisco Aparicio. Día 16. D. Agustín Azofra.

El día 16, á las siete de la mañana, habrá misa de comunión, en la que se administrará la Sagrada Eucaristía á las personas devotas de la Madre de Dios.

AVISOS Y NOTICIAS

Ayer dimos la noticia de que estando enfermo el espada Revértebe iba á ser sustituido en las corridas de Pamplona por el diestro Conejito.

La comisión de Festejos del Ayuntamiento de la capital navarra nos envió ayer tarde el siguiente telegrama, por el que verán nuestros lectores que aquella comisión ha tratado de formar un cartel que en nada desmerece del anterior, para las corridas que hoy empiezan: Pamplona 6.—3 t.

«Director RIOJA:

La Comisión de Festejos ha contratado á Fuentes estando las corridas á cargo de Guerra, Fuentes, Conejito y Montes, tomando parte en todas ellas Guerra. Le suplica lo haga público, La Comisión.»

Ayer se vió en la Audiencia, ante el tribunal del jurado, la causa por el delito de robo de un jamón y ocho kilos de chorizos, verificado en un local de la calle de la Compañía en esta población, instruida contra Pedro Olave (a) Tambor, de 15 años de edad, é Hilario Santolaya, de onceaños, como autores, é Ignacia Verano, como encurridora.

El tribunal de hecho dió veredicto de culpabilidad para los procesados, apreciando que el segundo obró sin iserimiento al cometer el delito, y la Sala dictó sentencia, condenando á Pedro Olave (que anteriormente fué penado por otro delito de robo y hurto) á la multa de 200 pesetas, y á Ignacia Verano, á la de 125; siendo absuelto el Hilario y ordenándose que sea entregado á su familia para que procure darle mejor educación que la que posee.

Hasta hace unos 30 años apenas se conocían en España más que algunos dentíficos extranjeros como el agua de Bostot, Pierr, etc., etc. Vulgarizada la higiene dentaria por el autor del Licor del Polo y enterados algunos industriales extranjeros de poco empacho de las enormes ventas del célebre dentífico español, se han lanzado sobre nuestro país como verdaderos bulanos, pretendiendo fascinar al público con reclamos rimbombantes y envases aparatosos de dentíficos que de tales no tienen más que el nombre. La simple enunciación de los muchos que hoy se anuncian, no cabría en la plana de un periódico, y tal hecho ha fijado la atención del público, comparando todos ellos con el Licor del Polo de Orive, y el resultado fué que las ventas del acreditado dentífico español han llegado á lo increíble. Y eso es lógico, porque no hay dentífico de clase tan superior que resulte á precio tan económico. El más barato de los franceses y alemanes es doble caro que el Licor del Polo de Orive. Aquellos caben poco más que éste, se venden á 350 pesetas, y el español á peseta y céntimos. Con tales condiciones, la competencia que oon tan exagerados reclamos se pretende establecer al Licor del Polo se convierte en una soberbia propaganda á favor del español. 36

La Comisión provincial de Alava acordó en su sesión última instruir expediente de responsabilidad al Ayuntamiento de Laguarda por faltas observadas por don Vicente Lecea, y que se formen las cuentas.

El domingo próximo, 9 del corriente, tendrá lugar en el Monte de Piedad de esta capital, á las diez de la mañana, la subasta de todos los efectos vencidos hasta 30 de abril último. Los objetos entrarán á la vista del público desde hoy miércoles hasta el sábado próximo, de diez á doce de la mañana y de cinco á siete de la tarde.

Ha dejado de existir en San Asensio la señora doña Leona González Pérez Caballero, esposa de nuestro estimado amigo don Florentino Orbea, á quien, así como á su apreciable familia, enviamos sentido pésame, deseándole la conformidad necesaria para sobrellevar con resignación pérdida tan sensible.

En el acreditado comercio de novedades de José Urresti, se ha recibido un inmenso surtido en adornos fantasía para la presente temporada. Aconseamos á las señoras visiten dicho establecimiento. José Urresti, Portales, 92, Logroño.

Para entrega de varios documentos de interés, recibidos en el Ayuntamiento de esta capital, precisa la presentación de los individuos siguientes: Familia de Alfredo Pérez, Ricardo Hares Gutiérrez, Florentino Antón, familia de doña Rufina Lapuente, Emilia San Julián Iglesias, Hipólito González López y Dámaso Martínez.

El reputado dentista señor Gurra, ha recibido del extranjero una gran anestesia para hacer extracciones, sin causar el más pequeño dolor al paciente y sin que haya temor á complicaciones de ninguna clase. El público premiará los esfuerzos que hace el joven dentista por servir á su numerosa clientela con arreglo á los últimos inventos. Calle del Mercado. 37.

El domingo á las 4 y media de la tarde jugarán en el frontón del Norte, un partido de pelota á 40 tantos, atravesándose 50 pesetas, Isidoro Arpón y Adrián Pascual, de Logroño, contra Domingo Santos (a) Mazzantini, Fermín Carneros (a) Magollito y Mannel María Bastida, de Lardero.—Entrada un real.

Se admiten abonos para servir hielo artificial á domicilio de 12 á 1 de la tarde y de 7 á 8 de la noche, desde medio kilo en adelante al precio de 15 céntimos kilo.

Se reciben avisos en la calle del Mercado, núm. 4, Institución Logroñesa y en la calle de Zurbaro, 16.—Teléfonos 66 y 36

La función de hoy en la Iglesia de San Bartolomé, que está anunciada para las 7 de la tarde, será á las 6 y media por razón del sermón, que ha de predicar el R. P. Zabala, jesuita.

Se necesitan costureras de sastre que sepan cumplir con su obligación en la sastretería de Ramón Pons.

Ha sido nombrado Profesor de la Escuela Normal de Maestros de esta provincia, nuestro paisano don Modesto Marín Pérez, que desempeñaba igual cargo en la Normal de Zamora.

CAFÉ DE COLÓN.—Conciertos de verano de nueve á doce de la noche por las reputadas tiple señoras Melendo y Sanjurjo, acompañadas al piano por el conocido profesor señor Vallés.

Por el Rectorado de Valladolid ha sido concedida la permuta etablada entre doña Mercedes Redondo y Sotés, maestra de Munián (Navarra) y doña Felicitas Muñoz que lo es de Oyón (Alava).

Para conocimiento de los señores sacerdotes, se advierte que la única sastrería premiada en la confección de trajes eclesiásticos, es la de Cesáreo Aragón. Portales, 102.

En la Caja de fondos de 1.ª enseñanza se halla abierto el pago para satisfacer sus haberes á los maestros jubilados y pensionistas de esta provincia, por lo que aquellos corresponde percibir en el cuarto trimestre del finado año económico de 1898-99.

EMBUTIDOS FRESCOS de salchichón de Vich, Milán y Mortadela SE HAN RECIBIDO en el establecimiento de la Viuda de Arza

Los soldados repatriados que se citan á continuación, deberán presentarse en el Gobierno militar á recoger documentos que les interesan: Francisco Fernández Cames, Baltasar Delgado García, Juan Alesanco Fernández y Juan Aroz Calvo.

BAÑOS, á una peseta con ropa en el Instituto Higiénico.—Baños, num. 9

Recientemente ha fallecido en la villa de El Ciego el señor don Alvaro Sáenz de Navarrete y Ramírez de la Piscina, exdiputado provincial de Alava, y persona que gozaba de gran influencia en la Rioja Alavesa.—D. E. P.

Mortadela de Bolonia, quesos Roquefort, Gruyere, Nata, Bola, Roncal y Valcarlos, se han recibido frescos en Blanco y Negro, Mercado, 24.

GONZALEZ Sagasta, 14, Cirujano-dentista TELEFONO 93. Logroño.

Se ha acordado á nuestra Redacción el Decano del Colegio de abogados de esta capital, don Pedro Montero, mostrando su extrañeza por la noticia que dimos en el número de ayer, relativa á la formación de un tribunal de honor para juzgar incorrecciones profesionales de algunos colegas.

El señor Decano nos manifiesta que él, como Presidente del Colegio, tiene el mayor interés en esclarecer lo que haya sobre el particular; pero debe advertir que no es legal constituir tribunal de honor alguno, funcionando, como funciona, la Junta de Gobierno, y que la persona que ha comunicado la noticia á LA RIOJA, ha debido producir la oportuna denuncia ante dicha Junta, la cual obrará en el asunto según sus facultades, y á este fin será en breve convocada.

ESCOGIDOS VINOS de Jerez y Málaga Ultramarinos de Leita, Portales, 32.

Chocolates superiores elaborados á brazo, de 5 á 16 rtes. paquete de 450 gramos. BLASCO E HIJO, antigua casa de Ojolino, San Blas, número 3, Logroño.

La corrida anunciada para el domingo último y suspendida por causa del mal tiempo, se celebrará en el próximo domingo 9 del corriente, lidiándose, á petición de varios aficionados, cuatro novillos de la ganadería de don Cipriano Sáenz, de esta ciudad, por la aplaudida cuadrilla de señoritas toreras, y cuatro vacas de la misma ganadería para los aficionados que gustan bajar al redondel. Los precios y condiciones serán los anunciados para el domingo anterior.

En la camisería de Ramón Pons, Portales, 33, se necesitan oficiales. Inútil presentarse si no saben su obligación.

Hoy llegará á esta ciudad el ilustrado arquitecto jefe de construcciones civiles, don Fernando Arbós.

Trajés á medida. Se han recibido más de 500 tipos de lanillas y driles para verano, alta novedad, que venden á precios ventajosos en el comercio de Pedro Labad y hermano. Sastrería modelo. Confección esmerada y corte elegante en toda clase de prendas.

Por el Gobierno civil se han elevado al Ministerio de la Gobernación varios recursos de alzada interpuestos sobre elecciones municipales.

MIL PSETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Jerez está á punto de quedarse sin sus afamados vinos.

No ha llegado el caso, pero se va en camino de él. La voracidad de la filoxera es horrible. Una viña que hace años produjo 150 botas, y que el año pasado dió 30, no producirá éste más que UNA. Gente experimentada calcula que antes de dos años no quedará una sola viña buena en producción.

Al productor de mostos no llega inmediatamente todo su horror. Disminuida la viña se disminuyen los gastos de trabajarla y, además, suben los precios. Mostos á la piqueta que antes se vendían de 20 á 24 pesos la bota, se están vendiendo ahora de 50 á 55 pesos. (Los términos subrayados no son conocidos fuera de Jerez, pero la diferencia entre las cifras salta á los ojos de todos.) Tampoco se quejarán de momento los vendedores de vino, pues harán su agosto con el que tienen almacenado, ya aumentando el precio ya disminuyendo la calidad. Pero ¿y los obreros que no tienen viñas que cuidar? ¿Y después, cuando el mosto se acabe para el viticultor y para el vinicultor el vino?

COK ESPECIAL

para estufas, cocinas, planchadores y hornos.—Ezequiel Lorza, Rodríguez Paterna, 22, y Baños, 4, Logroño.

Entre los estudiantes que acaban de licenciarse de Farmacia en la Universidad de Santiago de Galicia, se encuentran los jóvenes don Facundo Gómez y don Mariano García del Moral, hijo el primero del farmacéutico de esta población don Patricio Gómez, y hermano el segundo del cosechero de vinos de Aldeanueva de Ebro don Luis García del Moral, que habita entre nosotros.

Tanto á los aprovechados jóvenes que han terminado la carrera, como á sus respectivas familias, enviamos nuestra felicitación.

El mejor obsequio que nuestros lectores pueden hacer á sus amigos pacientes del estómago, es recordarles la existencia de un medicamento titulado «Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz», con el que se han curado millones de personas que estaban desahuciadas, que nunca suponían volver á recobrar la salud, hasta que á las primeras tomas de este preciado medicamento encontraron su salvación.

El establecimiento de aguas NITROGENADAS de URBERUAGA DE UBILLA (Marquina, Vizcaya), se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones. Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho, por ser las únicas análogas á las de Panticosa.

Se remiten gratis Memorias y Guías á quien las pida.

Recomendamos á nuestros lectores cuando tengan ronquera, sequedad, picor, irritación de la garganta y tos, las PASTILLAS S. CRESPO, de menthol y coquina. A la 1.ª pastilla notarán gran mejoría. En Logroño, farmacia de don E. López, á 1'50 PTAS. C.A.I.A.

Diario de Cocina

VIERNES

Menú para el almuerzo.—Arroz con ca-bezas de salmón.—Vaca á la jardinera.—Pastel de liebre.—Bizcochos borrachos.—Postres.

Menú para la comida.—Sopa de pasta italiana.—Mero con tomate.—Conejo empapelado.—Zanahorias tiernas á la mayordoma.—Perdigones al costrón.—Chantilly.—Postres.

Zanahorias tiernas á la mayordoma.—Se raspan y se cortan en cuatro pedazos á lo largo. Se rehogan sobre fuego vivo en mantea fresca con una cucharada de harina y una buena pizca de finas hierbas, picadas muy menuditas; se temple el fuego para que la mantea no se colore, y se moja con unas cucharadas de agua ó caldo, sazónándolo fuerte con sal y pimienta.

Así que las zanahorias están cocidas, se aparta la cacerola del fuego, y se colocan en una fuente, echándole por encima una liga de dos ó tres yemas de huevo, desleídas en dos cucharadas de agua fresca.

Psicología Abre un repaso desde el día primero de julio el Licenciado en Filosofía y Letras y profesor de la asignatura don Leonardo Celorio, en su domicilio, Muro de las Escuelas, 13, segundo.

JOSÉ BURGOS, SASTRE Especialidad en toda clase de pantalones de militar y paisano: lab r de primera.—Trece años de práctica.—Se necesitan aprendizas. Carmelitas, 13

ANUNCIO Por no haberse presentado en tiempo oportuno el farmacéutico nombrado en la primera vacante, se anuncia por segunda vez la provisión de la farmacia de este partido, que lo componen las villas de Villanueva, Gallinero y esta villa, que reúnen en conjunto 270 vecinos, por 2.500 pesetas anuales, incluyendo en dicha dotación la beneficencia de dicho partido, y cuya cantidad será pagada por los respectivos Ayuntamientos del partido por trimestres vencidos. Los aspirantes presentarán sus solicitudes al Sr. Presidente de la Alcaldía de esta villa (punto de residencia del farmacéutico) en el término de treinta días, á contar desde el día de la fecha, Pradillo, 3 de julio de 1899.—El Alcalde Presidente, Pedro Pérez.

CHISTES ILUSTRADOS



—¿La quiere usted fría ó caliente? —¿El qué? —El agua. —Gracias; hi bebido hace poco rato

Movimiento de enfermos habido en el Hospital provincial el 6 de julio de 1899.

Table with columns: PAISANOS, Militares, Entradas, Salidas, Fallecidos, Quir. (Quirales). Rows include Varones, Hembras, Militares, De esta guarnición, De Ultramar, Total.

H. Sánchez G. de Alconedo OCULISTA Calle del Mercado, 37, 3.º.—LOGROÑO

RUIZ, Cirujano-dentista Dentaduras nuevo sistema, orificios, empastes y extracción sin dolor.

Telegramas DEL CÍRCULO LOGROÑÉS Madrid, 6

Anoche hubo nuevas colisiones en Barcelona, resultando varios heridos de la guardia civil y de los amotinados.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR Madrid, 6—11 n. Contra los frailes

Los republicanos han presentado al Congreso una proposición suprimiendo en España la orden de los jesuitas

La mayoría y todas las minorías de la Cámara combatirán esta proposición.

La crisis Durante todo el día de hoy han circulado insistentes rumores de crisis

Algunos indicaban que si el señor Silvela no logra evitarlo, será muy probable que salgan del ministerio los señores Polavieja y Villaverde.

Una petición El Directorio de la Liga Nacional de Productores ha presentado al Congreso una exposición pidiendo que se hagan grandes reducciones en los gastos.

Escritor herido En la novillada que se ha verificado esta tarde ha sido cogido al intentar poner banderillas el popular escritor don Eduardo de Palacio (Sentimientos), resultando gravemente herido.

Congreso En la sesión de hoy ha continuado la discusión del Mensaje contestando el señor Planas y Casal al discurso del señor Canalejas.

Repatriados Ha llegado á Barcelona el trasatlántico «Puerto Rico», conduciendo mil repatriados procedentes de Zamboanga (Mindanao).

Temores Témesese que esta noche se reproducen de nuevo los desórdenes en Barcelona.

El gobernador de aquella provincia ha presentado su dimisión en vista de que no ha conseguido restablecer la tranquilidad.

El ministro de la Gobernación no ha querido admitirla, diciéndole que está satisfecho de su conducta.

Bolsa COTIZACIÓN de ayer | de hoy 4 por 100 interior al contado. 62'65 62'55

Economías Se ha reunido la comisión de presupuestos. El ministro de Fomento prometió estudiar detenidamente los presupuestos de su departamento con el fin de reducir gastos.

Se ha modo general anunciado el señor Pidal que la base de estas reducciones sería la supresión de algunos organismos.

Se propone reducir el número de institutos y universidades, suprimir el Consejo de instrucción pública y las dietas de los ingenieros.

También suprimirá la clínica de San Carlos, repartiendo la enseñanza de los alumnos de medicina entre los demás hospitales de San Carlos.

Un reaccionario Ha sido objeto de muchos comentarios durante toda la noche el final del discurso del ministro de Gracia y Justicia en el Congreso.

Propuso reformas en los Códigos civil, penal y de comercio que por lo reaccionarias originaron rumores en la Cámara.

Los carlistas dicen que defendía el programa de su partido, pero que combatirán al ministro, porque no podrá realizarlo desde la actual monarquía y lo desacreditará.

El señor Sagasta ha declarado que el discurso del ministro es grave y además con sus declaraciones ha invadido las atribuciones del señor Silvela y los demás ministros.

La opinión general es que el señor Durán y Bas ha estado muy inoportuno y con sus palabras contribuirá á que siga la agitación y las protestas.

Desórdenes Telegrafían de Barcelona que se han reproducido con más intensidad los desórdenes.

Los grupos rompieron á pedradas los faroles y los cristales de los tranvías: éstos suspendieron la circulación.

También rompieron algunos escaparates, obligando á cerrar todas las tiendas.

La guardia civil de á caballo dió algunas cargas. Desde los balcones arrojaban botellas y tuestos sobre la fuerza pública.

El parte oficial dice que hay algunos contusos. BILLETES HIPOTECARIOS DE CUBA

Los cupones del vencimiento 1.º de julio y anteriores de las dos emisiones de Billetes Hipotecarios de Cuba, pueden presentarse al cobro desde el día de la fecha.

Logroño, 1.º de julio de 1899.—HERRERO Y RIVA. Venta por precisión

Se venden 4 vacas de obligación, dos dando leche y dos preñadas, una de siete meses y otra de ocho; dos terneras y un ternero.

También se venden una tabla de alfalfa de fanega y media de cebada, de tres años; otra de patatas, labrada; dos fanegas de tierra en barbecho de habas y cebada; un montón de basura, y fanega y media de maíz. Se arriarán los pastos.

Informarán en la imprenta de este periódico. Se traspasa

la tarterna situada en la calle de Carnicerías, número 2, junto á las pastelerías. Informar en la misma.

Segunda Exposición El próximo domingo, de 8 á 12 de la noche, se verificará en la librería de «El Riojano», la segunda exposición de cromos, en la que se exhibirá una nueva y bonita colección de estudios.

No se verificará ninguna venta durante la exposición. Cordero y carnero churro, fino

se vende á 150 pesetas kilo, en el despacho de Alegre.—Portallillos, 10. Planchadora

En el taller de la sorda se necesita una que sepa cumplir con su obligación. Barriocampo, 13, 3.º. Se dan lecciones con privilegio.

Modista madrileña LOLA BLANCAS, confecciona toda clase de trajes. Va á domicilio, corta y prepara. Calle del Mercado, 21, junto á la botica de Infiguez.

HOTEL SAN JULIAN Ezpoz y Mina, 11 y Estafeta, 64 PAMPLONA

Terminadas las importantes obras de ampliación y reforma de esta acedida fund, la más antigua de Pamplona, el dueño de la misma, que suscribe, participa á sus favorecedores y al público en general, que la entrada principal se ha establecido por la calle de Ezpoz y Mina.

La cocina, dirigida hábil cocinero, será con preferencia española, «dotando lo bueno de la francesa é inglesa. Amplio comedor general y comedores particulares. Precios económicos.—Javier Esparza. Tahona

en esta capital, instalada con todos los adelantos incluso horno de hierro giratorio, se vende, traspasa ó arrienda. Para traspasar dirigirse á Juan Esteban, almacén de ultramarinos, frente á la estación del ferrocarril.—Logroño. ALMACENES

de CARBÓN de PIEDRA y COK DE Ezequiel Lorza y Farias Rodríguez Paterna, núm. 22, y Baños, 4 Logroño

Carbón grueso, galleta, menudo para fraguas y carb superior. Venta al por mayor y menor. PRECIOS SIN COMPETENCIA

Venta ó arriendo Se hace en ventajosas condiciones de una magnífica tenaría ó fábrica de curtidos, situada en las afueras de la ciudad de Nájera. Para antecedentes y demás datos necesarios, pueden dirigirse á D. Martín Pascual Unzueta, Procurador de los Tribunales de dicha ciudad.

HARO—Traspaso En inmejorables condiciones, por tener su dueño que atender á otros asuntos, se hace del acreditado establecimiento de quincalla y otros géneros perteneciente á don Pío Izarra.

SATURNINO ULARGUI É HIJO BANQUEROS.—LOGROÑO

Compra oro á los cambios del día. Giro de letras sobre España y Extranjero. Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza DE Sto. Tomás de Aquino

Desde el día 1.º de julio, darán principio las clases de preparación para septiembre en todas las asignaturas del bachillerato.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Para más detalles dirigirse al Director del establecimiento.

Pitter Se vende uno en muy buen estado y condiciones. En el muro de los Reyes, 11, entresuelo, informarán.

Planchadora Antonia Espinosa, que vivía en la calle del Laurel, número 28, se ha trasladado á la del Mercado, 64, tercero, casa del café de Los dos Leones.

Hortelano Patrio Pérez, habitante en Zaragoza, calle Mayor, núm. 8, piso 2.º, ofrece para dicho cargo. Hay personas que responden de su competencia para el caso, una de ellas el señor Marqués de Murrisseta, que le ha tenido á su cargo, y cuya casa dejó por motivos de salud.

Casa en venta En la calle de San Juan, núm. 45, moderno; consta de tres pisos. Informar don Víctor Abeytua.

Viajes á la América El 14 de julio corriente, saldrá de Burdeos para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor

Chili de la Compañía de Mensajerías Marítimas Francesas. El mismo día saldrá de Burdeos para Montevideo y Buenos Aires, el vapor de la Compañía Chargeurs Reunis

Río Negro con pasajes económicos en tercera clase. El día 16 de julio corriente, saldrá de Burdeos para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Talcahuano y Valparaíso, el vapor

Orcana de la Compañía Pacífico C.º Todos los martes y sábados salen vapores de Burdeos, «vía Bologne» para Nueva York, Nueva Orleans, San Francisco, la Habana, Veracruz y Méjico.

Todos los miércoles sale un vapor de Burdeos, «vía Havre» para Nueva York y San Francisco. Informarán en esta provincia, en la Administración de LA RIOJA. NODRIZAS

Hay una soltera, de 26 años, leche de un mes, que desea criar en casa de los padres de la criatura, aquí ó fuera. Informarán en la panadería de Agapito, Mayor, 106.

Ma de cría superior, de 26 años y leche de 15 días, se ofrece para criar en casa de los padres ó en su casa. Habita en Sartaguda. Informar Félix Otaiza, en Sartaguda (Navarra). Piano

Se vende uno en muy buen uso. Darán razón en el almacén de muebles de don Julián Lacalle. Se venden

baratísimas tierras muy buenas en Nájera, y otras varias fincas en Huércanos. Informar en Bilbao don Esteban Padilla, Jardines, 5, escritorio. Forjador

En el taller mecánico de Félix Pascual, se necesita uno. Juan Lobo, 9. Se arrienda

la tienda y trastienda de la casa núm. 15 de la calle de Carnicerías. Darán razón en el 2.º piso de la misma. Colegio de 2.ª Enseñanza de Haro

Director, D. Miguel Monturus El día 8 del actual, darán principio en este centro, las clases de preparación para el ingreso en la segunda enseñanza, así como las de asignaturas para los exámenes de septiembre para alumnos libres y oficiales.

Resultado de los exámenes ordinarios de julio último: Sobresalientes, 16; Notables, 17. Los demás, buenos y aprobados. Ningún suspenso. Guillermo Terry y C.ª

COMERCANTES IMPORTADORES ALMACENISTAS DE VÍVERES Cuba, 63, esquina á Teniente Rey CORREO, Apartado 47. CABLE, Terry. HABANA

Reciben consignaciones de conservas vegetales, cobrando los gastos justos. Comisión y garantía 2 y medio por 100. Hacen adelantos del valor aproximado de las remesas al recibo de documentos y ofrecen verificar ventas rápidas á los precios más altos del mercado.

Zarzaparrilla Lanzagorta Por sus virtudes depurativas y atemperantes está indicada en todas las enfermedades que tienen por causa un vicio de la sangre.—Frasco, una peseta. Mercado, 63, farmacia. Utensilios para café

Se venden todos los que pertenecen al café Universal, entre los que se encuentran un telón de boca para teatro y cuatro bastidores. La venta se hará en junto ó por separado y de ellas encarga Remigio Jimeno, calle de Caballeros, 7, que es el que compró dichos utensilios en subasta pública. También se venden sillas de rejilla y dos toldos de lona con armazón de hierro. CHARGEURS REUNIS

El día 25 de julio saldrá del puerto de Pasajes, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin escalas al Brasil, el vapor PAMPA

efectuando su viaje en 23 días. Se admite carga y pasajeros. Dirigirse á D. P. SOULA, agente de la Compañía en Pasajes.

Colegio de 1.ª Enseñanza y Academia preparatoria para el ingreso en la 2.ª Director: D. FRANCISCO ZUAZO QUITANILLA

Accediendo á reiteradas instancias de algunos padres, cuyos hijos habíamos dirigido en la 1.ª educación, abrimos una Academia para continuar la dirección de los alumnos que ingresaron en la 2.ª Enseñanza. Los resultados obtenidos en el curso anterior al que acaba de finalizar, nos alentaron á continuarla, pues alcanzamos buen número de sobresalientes, notables, buenos y ningún aprobado, siendo bueno la nota más baja de mis alumnos en aquel curso.

En el 2.º año de su existencia ha terminado el curso esta Academia con once alumnos de primero, y á continuación van sus nombres y notas alcanzadas, que publicamos por haberlo hecho otros Centros docentes.

Table with columns: NOMBRES, DOCTRINA, GRAMÁTICA, ARITMÉTICA, GEOGRAFÍA. Lists names like José Ríos Beltrán, Donato Ulargui, etc.

Table with columns: NOMBRES, DOCTRINA, GRAMÁTICA, ARITMÉTICA, GEOGRAFÍA. Lists names like José Araoz, Ignacio Torres, Galileo Isa, etc.

RESUMEN Alumnos, once. Exámenes, cuarenta y dos. Sobresalientes, trece. Notables, once. Aprobados, diez y siete, y un suspenso en Doctrina Cristiana.

De este resultado deducimos haber obtenido más sobresalientes, más notables y menos suspensos que todos los Centros docentes de Logroño, en el curso que hemos dirigido. Mas así no fuese, que nos demuestran lo contrario y gustosos rectificaremos.

Como nota significativa, haremos constar que no son quince ni veintidós pesetas los honorarios mensuales de esta Academia. Los alumnos pagan diez pesetas al mes.

Gran fábrica de chocolate LAS BARGAS de los hijos de Isidro Aguirre MUNILLA Estos productos se recomiendan por sus clases especiales y se venden en esta capital en los puntos siguientes: Comercio de don Eugenio A. Fouché; tienda de ultramarinos de don Felipe Palacios, calle del Mercado; id., id., de Basilio Sáenz, calle Mayor tienda de quincalla de doña Francisca Mendiola, portallillos.

Colegio de la Concepción, de 1.ª y 2.ª Enseñanza Calle de Vara de Rey, Hotel núm. 7, y calle del General Zurbano, núms. 2 y 4.

Con el objeto de no molestar la atención del público con un sin número de notas y para que clara y prácticamente se vean los resultados obtenidos por este antiguo y acreditado Colegio en los exámenes de junio del presente curso, nos limitamos á exponer los nombres de los alumnos que han obtenido Premios y Menciones honoríficas, como justa recompensa y para estímulo á su laboriosidad y buen comportamiento.

Table with columns: NOMBRES DE LOS ALUMNOS, ASIGNATURAS, DISTINCIÓN OBTENIDA. Lists names like D. Antonio Garrigosa Ceniceros, Feliciano Aldazabal Alvarez, etc.

Como se comprueba por medio de este cuadro, no han podido ser más satisfactorios los resultados, pues los alumnos de este Colegio han obtenido LOS DOS ÚNICOS PREMIOS que se han concedido en el Instituto en la sección de Ciencias y TRES de los CINCO otorgados en la de Letras.

Además, de los cuatro alumnos de Grado que ha habido en este Colegio, D. Daniel Guevara y Blázquez obtuvo la calificación de Sobresaliente en el ejercicio de la sección de Letras y la de Aprobado en la de Ciencias y los otros tres la de aprobado en ambos ejercicios.

En cuanto al resultado general de exámenes no ha desmerecido nada este centro docente con relación á los demás de esta localidad (¡FIJARSE BIEN!) les HA SUPERADO en lo que más interesa á los padres, que es la aprobación de curso; pues este COLEGIO es el que MENOS SUSPENSO y NO PRESENTADOS HA TENIDO DE TODOS ELLOS.

Consecuentes con LA SERIEDAD, QUE ES NUESTRA NORMA, estamos dispuestos á probar lo afirmado en el precedente párrafo, para lo cual ponemos á disposición del público los datos estadísticos del resultado de exámenes.

Insistimos también una vez más en advertir al público que este antiguo y acreditado Colegio es el ÚNICO de la provincia que posee un material científico completo, muy especialmente en gabinetes de Física y Química é Historia Natural, tan necesarios para que la enseñanza en estas asignaturas sea verdadera y de provechosos resultados, como la práctica demuestra, y de lo cual pueden cerciorarse visitando este Colegio cuantos lo tengan por conveniente.

Además posee un bonito oratorio para las prácticas religiosas. Desde primero del mes de julio, continuará explicándose en este Colegio todas las asignaturas de la segunda enseñanza, no sólo para los alumnos suspensos ó no presentados en los exámenes de junio que hayan de verificarse nuevamente en septiembre, sino también para aquellos que quisieran prepararse en asignaturas del curso venidero.

CLASES DE COMERCIO Atendiendo á las reiteradas indicaciones de varios padres de familia, desde el 1.º de julio se ha establecido esta clase de enseñanza.

Siguen abiertas las clases de primera enseñanza elemental y superior y la de preparación con arreglo al nuevo plan para los exámenes de ingreso en la segunda, que han de verificarse en septiembre. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Para más detalles, honorarios, etc., dirigirse al Director del Colegio.

Baños minerales de Arnedillo (Logroño) AGUAS TERMALES CLORURADO-SÓDICAS BROMURADAS Estas aguas de antigua y reconocida virtud medicinal, cuentan con una instalación completa para el tratamiento hidrotérmico; apesar de su elevado calor (250 centígrados) se administran á todas las temperaturas, siendo una preocupación vulgar el desechárselas por su alta temperatura, toda vez que á los grados con que mergen no pueden emplearse.

Especiales para las afecciones reumáticas, gota, fracturas, heridas por armas de fuego, sífilis, parálisis y cisticas; pues algunos enfermos creen remediárselas con los baños de mar templados que no les produce el resultado que esperan porque difieren en absoluto por su composición química y temperatura artificial.—Comodas habitaciones, comida y servicio esmerado.—Temporada oficial del 15 de junio al 30 de septiembre.—Servicio de coches en la estación de Calahorra.

Catarros, tos pertinaz, bronquitis PLEURESIA tisis pulmonar, tuberculosis En los hospitales de Francia se han obtenido los más brillantes resultados EMPLEANDO LAS CAPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO Y LAS Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto

# Fundición de Hierro y Taller de Construcción de Máquinas DE SALUSTIANO MARRODÁN

Calle del General Vara de Rey, esquina á la de las Delicias.—Logroño



## TRILLOS MECÁNICOS

Desde el año 1879 que se dieron á conocer los TRILLOS construídos por esta casa, se han generalizado notablemente en esta y otras provincias. Son muy sólidos, por lo que, en bastantes años, no necesitan reparaciones: su valor es insignificante relativamente al servicio que prestan y la principal ventaja que reportan es la economía de fuerza motriz, consiguiendo con ello el que las caballerías no sufran el penoso trabajo que con los antiguos.

Tomando por tipo el número 3, de los varios que tiene, con dos caballerías, se hace con él doble labor en la mitad de tiempo que con los mejores trillos antiguos. Marcha siempre igualando la mies y moléndola sin recogerla, quedando el grano perfectamente suelto y entero, y la paja convenientemente preparada para alimento del ganado.

Adelanta las labores de la trilla, evitando, tal vez, que, por aguaceros que sobrevengan, se pierda buena parte de la cosecha y facilitando que los agricultores puedan principiar en tiempo oportuno la sementera siguiente.

# GOTA



## LICOR

DEL DR.

# LAVILLE

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS.

# REUMATISMOS

## Línea de vapores Serra y La Flecha

Salidas semanales de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Salen de Santander todos los miércoles para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Calbarién, admitiendo carga y pasajeros. Los vapores nombrados á continuación ó otros serán despachados como siguen:

### LÍNEA DE PUERTO RICO

El 5 de julio saldrá de este puerto el magnífico vapor **ALICIA** capitán D. José M. Aldamiz, admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para SAN JUAN y otros puertos de la Isla. **ADVERTENCIA.**—Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse á su consignatario D. FRANCISCO SALAZAR, Muelle, 18. Teléfono, número 37.—Santander.

PERID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

## QUÍMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID

### ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

**LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS**

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. caja

# BAÑOS DE GRÁBALOS

AGUAS SULFUROSAS AZOADAS

TEMPORADA OFICIAL: 15 DE JUNIO A 15 DE SEPTIEMBRE

Los primeros premios obtenidos en cuantas exposiciones se han presentado y su antiquísimo crédito, universalmente reconocido, son su mejor recomendación contra las afecciones herpéticas y escrofulosas; las de los aparatos respiratorio, digestivo y genito-urinario; la anemia, clorosis, dispepsia, esterilidad y enfermedades de la matriz y gárganta.

En la presente temporada el balneario de instalación hidrotérmica ha sufrido una transformación tan completa que satisface todas las exigencias en cuanto á la aplicación de las aguas en baños, duchas, y pulverizaciones de todas clases.

La construcción de la nueva capilla, varias mejoras en la hospedería y el arreglo del comedor, cocina y salón de recreo, colocan este establecimiento á la altura de los mejores instalados.

Coche diario en la estación de Alfaro á los trenes de la mañana, llegando al balneario á las doce.

Médico director: D. ENRIQUE PRATÓSI

## COMPANIA HAMBURGUESA Sud-americana

Vapores corchos al Brasil, Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, los días 5, 15 y 25 de cada mes.

88 vapores de la Compañía admiten carga y pasajeros desde Bilbao á Vigo á precios económicos.

En Logroño para adquirir billetes y cabida en el vapor para carga, dirigirse á D. Waldo González Díaz, Muro de las Escuelas letra B, 3.º; en Bilbao Don Edmundo Couto y C.º admiten carga para todos los puertos del globo.

## La Gran Bretaña

ALMACEN DE CAMAS

Y MUEBLES DE TODAS CLASES

Calceterías, 7, Plaza del Mercado

Primera casa para la venta de Camas Inglesas y del país, Jergones de muelles, Colchones de lana de 1.º, Sábanas de un ancho, Manijas superiores de Mallorca, Cunas, Sillas.

Ventas al contado y á plazos desde una peseta semanal sin fiador muchas veces

Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Cómodas, Espejos, Mecedoras de Viena, Baúles, Maletas, Mesas de camilla, Camas de campaña y otra infinidad de artículos á precios arreglados.

UNICA CASA EN LOGROÑO

LA GRAN BRETAÑA

CALLE DE CALCETERÍAS, N.º 7

## VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES

TALLERES DE FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN FUNDADOS EN 1851.

19, CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19

Ensanche, Ronda de San Pablo, BARCELONA. Premiadados con 25 medallas de oro, plata y grandes diplomas de honor y dos de progreso, por sus especialidades.

Director gerente, D. Agustín Valls, Berdi, ingeniero MAQUINARIA E INSTALACIONES COMPLETAS SEGUN LOS ÚLTIMOS ADELANTOS PARA

Fábricas y molinos de aceite para pequeñas y grandes cosechas.—Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería ó motor.—Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería ó motor.—Fábricas de harinas y sus anejos de molinería.—Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas. Máquinas de vapor, Motores de gas, Furbinas, etcétera.—Especialidad en PRENSAS HIDRAULICAS de todas clases para todas las aplicaciones como en los de sistemas privilegiados.

La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y Extranjero.—Numerosas referencias.

Dirección para telegramas: VALLS, CAMPO SAGRADO.—BARCELONA TELEFONO NÚMERO 595.

## ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

VENTA AL POR MAYOR

FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, núm. 4, Barcelona.—Al detalle en todas las de la Península y Ultramar.

Imprenta de LA RIOJA

## Fundición de Hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODÁN

ESPECIALIDAD EN PRENSAS PARA UVA Y OLIVA, SISTEMA **Victoria**

de mi invención, Rulos todo hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz, masadoras mecánicas, Sobadores para el pan. Norias y bombas para elevar agua. Raíles, vagonetas, cabrestantes, malacates, etc., etc.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaén, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.

Calle de las Delicias, núm. 11, esquina á la de Soria, núms. 2, 6, y 8 en LOGROÑO

La curación del

# DOLOR DE MUELAS

y la hermosura de la

# BOCA

se logran siempre con el uso de la

## MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

### Cocinas sistema Estefanía

Son las verdaderamente económicas por el poco gasto que originan en su combustión, pudiendo alimentarse con toda clase de combustible, además son de fácil manejo y prontitud en el guiso. Se construyen de varios tamaños y precios, garantizando el autor el buen resultado de todas ellas y en su alimentación una economía de un 50 por 100 sobre las más económicas de los demás fabricantes nacionales y extranjeros.

Para detalles, pídanse catálogos á su autor, Marcelino Estefanía, calle de las Cuevas 6 y 8. Haro (Rioja).

## BALNEARIO DE CUCHO

PROVINCIA DE BURGOS.—MIRANDA DE EBRO.—MANZANOS

Estas AGUAS SULFUROSAS son, según eminencias médicas, las mejores en su clase, y lo comprueban las estadísticas oficiales, que dan un 85 por 100 de curados.

Temporada oficial de 25 de junio á 25 de septiembre.—Médico Director, por oposición: DR. ALEJANDRE APARICI, el cual se propone establecer, durante la temporada oficial, una consulta de enfermedades de los ojos, en las que ha adquirido especiales conocimientos, durante su larga y constante práctica de 16 años en la clínica del eminente oculista español Dr. D. Rafael Cervera.

Se remiten gratis Memorias; y aguas á todos los señores médicos que quieran probarlas.—Estas aguas se venden en botellas en las farmacias de D. Pablo Fernández y de Martínez Iñiguez, Logroño.

## FOLLETIN DE «LA RIOJA»

25 7 DE JULIO DE 1899

### La Marquesa de Menville

NOVELA

POR FEDERICO SOULIÉ

(Continuación)

—Es que yo lo sabré dentro de pocas horas. Daré parte á la justicia; denunciaré á esa mujer...

—Y si os equivocáis, señora? preguntó Mahon temiendo que sonara ridículamente su nombre en un lance grotesco. El artista no gustaba de ruido sino cuando podía aprovecharlo. Además, añadió, Eduardo ya la edad en que, según las leyes, es dueño de sus acciones. Ha podido marcharse si era tal su voluntad.

—¿Y cómo lo podía hacer sin más dinero que lo poco que yo le daba?

—Y si se lo hubiese proporcionado por medios que no os parecieran decorosos, ¿sería conveniente divulgarlo?

Mad. Dubos lanzó una desesperada exclamación; aquel temor quebrantó su energía, y Mahon la persuadió con facilidad diciéndola:

—Sin dejar de hacer diligencias por otro lado, confiad en mí; por mi honor os juro no tener descanso ni tregua hasta descubrir á Eduardo y llevarosle á casa.

Mad. Dubos aceptó esta promesa, y consintió en volver á su casa; pero Mahon,

que por evitar los efectos del dolor de Mad. Dubos se había comprometido á más que podía hacer se puso á pensar luego que se quedó sólo de qué modo podría cumplir su compromiso.

Lucrecia se había marchado; ¿dónde estaba? ¿cómo encontrarla?

Sólo un hilo podía descubrirle su paradero, y este hilo estaba en manos de Mr. de Menville. Pero, ¿qué podía decir á aquel hombre? ¿que datos le pediría? ¿con qué derecho le preguntaría dónde se hallaba Lucrecia?

Mahon estuvo largo tiempo indeciso, más de repente dijo:

—¿Qué cobarde y qué necio soy! he soñado una gloria excepcional, una vida marcada con el sello de la rareza ó de la fatalidad y retrocedo cuando la casualidad me la presenta ya hecha, por d'cirlo así. El amor de Sofia, la cólera de Lucrecia... ¿no son éstos dos sucesos capaces de poner en relieve á un hombre de genio? ¿no debe algo la gloria de Byron á sus audaces aventuras?

—¿Qué tengo que temer? ¿Un duelo? Bien, me distinguirá, y quedará á cubierto del innoble lance que me amenaza.

Mahon se decidió á ir á casa del conde de Menville.

XV

Algo de cómica y de trágico

El marqués de Menville vivía en una calle del arrabal de San Honorato.

Cuando entró Mahon le dijeron que era poco probable que quisiera recibirle, en

atención á que estaba en compañía de su tío el conde de Bordes.

—Mahon insistió en que entregaran su tarjeta á Mr. de Menville; inmediatamente volvieron á decirle que el marqués se equivocaba. Desde la sala anterior á la en que le iban á introducir, oyó el ruido de una conversación muy animada.

Mahon se detuvo por discreción.

—Entrad, entrad, le dijo el ayuda de cámara; el señor marqués quiere veros al instante.

Mahon entró. Interin saludaba, Menville continuó hablando, devolviéndole su saludo:

—Mirad, dijo á su tío, aquí está el señor que puede decirnos que no os han engañado, diciendo que arrojó materialmente el dinero por la ventana. Doscientos mil francos le he ofrecido por un cuadro que acaso no valga cien escudos, y estoy dispuesto á dárselos todavía si por casualidad viene á hacerme proposiciones.

—Supongo que este caballero que ya ha rehusado continuará rehusando semejante oferta, repuso el viejo á quien se dirigía el marqués.

—Si señores, dijo Mahon; otro es el motivo que aquí me trae.

—En ese caso, querido pintor, repuso Roberto de Menville queda en pie la palabra que esta mañana os di... somos enemigos mortales, y uno de nosotros está de más donde quiera que se encuentre el otro. Así os lo iba á escribir en el momento en que entró el señor conde de Bordes, que tengo el honor de presentaros, á pronunciar el más magnífico discurso...

—¿Cómo es, preguntó Roberto volviéndose

se á su tío, cómo es que no tenéis esa elocuencia en la cámara?.. seríais ministro.

Mahon estaba petrificado de asombro al ver y oír á Menville; la paciencia de conde de Bordes que no se ofendía del insolente apóstrofe de su sobrino, le admiraba.

Era el conde un noble y magnánimo anciano, que miraba á Roberto con doloroso pasmo.

—Señor marqués de Menville, dijo, ya que persistís en deshonrar nuestro nombre...

—El nombre de un caballero, contestó éste con increíble altanería, no se deshonra porque asista al turf y juegue al wisth, á cien luises la ficha, cuando paga sus apuestas y sus caballos... ni porque tire su dinero al amor de una ramera, cuando no la da otra cosa.

Lo que deshonra á un caballero tío, es el faltar á las leyes del honor y de la probidad: es el escudarse con su nombre para sustraerse á la infamia ó al castigo que indecentes intrigas hubieran acarreado sobre otro; ningún crimen de esos he cometido.

El día en que diga un acreedor que he faltado á la buena fé; el día en que una mujer de bien aloe la voz contra mí diciendo que he perdido su reputación; el día en que pueda jactarse un hombre de que me haya vengado al instante, ese día que me haya vengado al instante, ese día podréis decirme que he deshonrado mi nombre de caballero; pero hasta entonces guardad esas huecas palabras para los que las merezcan más que yo.

—Pero repuso su tío, mira la vida que estás llevando.

—La conozco, dijo Roberto dejándose

caer sobre un canapé: me arruino y me mato.

—¡Desgraciado! exclamó el anciano conde; ¿no ves que la miseria puede venir antes que la muerte?

—Tranquilizaos, tío, sé calcular mejor de lo que pensáis; he arreglado las cosas de modo que cuando salga de mi caja el último escudo, saiga el último aliento de mi cuerpo, y en caso de que me equivocara, serviría ese último escudo para echar fuera el postrer aliento si fuese más tarde mi vida de lo que he previsto.

El conde volvió la cabeza.

—¡Oh! os comprendo, repuso Roberto, esto os desagrada; os priva de un magnífico movimiento oratorio de tío; «Sobrinete, te desheredo».

—Muda de vida, y toda mi fortuna es tuya, dijo el anciano con las lágrimas en los ojos.

—Es muy tarde, repuso Menville; ya pasaron los tiempos en que se creía que el oro potable daba la vida á los moribundos.

—Roberto, dijo el viejo, y este nombre familiar y cariñoso hizo estremecerse al joven libertino; Roberto, existe un recuerdo de que no quisiera hablaros porque temería mancillarle, mentándole en esta asilo de inmoralidad; pero ya que nada os hace fuerza, tengo que recordároslo.

Roberto, ¿habéis olvidado que hicisteis morir á vuestra madre de pesadumbre?

—¡A mi madre! ¡a mi madre! exclamó. El marqués de Menville dió un paso hacia su tío, cerrados los puños y los labios convulsivamente agitados, mirando al anciano conde con una siniestra ojeada, en